

Asambleas 25 y 26 de agosto de 2022

Ningún salario por debajo de la inflación

Realizamos esta asamblea tras haber rechazado la oferta salarial ofrecida por el gobierno de manera unánime. El 4% de agosto (que ya está liquidado) y el 10 % de septiembre fue declarado como insuficiente en el conjunto de las escuelas de la provincia. Esto se expresó en el Congreso de nuestra entidad realizado en Gualeguaychú el lunes 22, donde, además, se emplazó al gobierno a realizar una nueva propuesta para este jueves 25. La misma consiste en mantener el 4% para el mes de agosto (que ya se liquidó), 16 % para el mes de septiembre y nueva instancia de revisión en el mes de octubre. La base de cálculo sigue siendo la del mes de febrero.

Creemos que es indispensable analizar y discutir con claridad esta propuesta a la luz del actual escenario. En el material de asamblea anterior señalábamos que la canasta básica en el mes de junio fue de 104.000 pesos. El viernes 19 el INDEC publicó que la canasta básica en el mes de julio ascendió a los 111.298 pesos; esto es lo que necesita una familia de cuatro integrantes para no ser pobres. Mientras que la canasta de indigencia está en los 49.466 pesos.

Está claro que, frente a este escenario, resulta indispensable exigir una propuesta que nos contenga en términos de inflación. No podemos permitir que nuestro poder adquisitivo sea la variable de ajuste. Si bien en el 2021 terminamos con un salario que le empató a la inflación producto de la recomposición del mes de enero, aún nos adeuda el gobierno de la provincia 16 % del 2020. Reclamamos que sostenemos como un derecho elemental en tanto trabajadores de la educación.

No a los Recortes

Tal como lo hemos venido señalando en distintos materiales, el peso de la deuda externa contraída en el ciclo neoliberal recae sobre nuestras espaldas. Solo a los efectos de ponerlo en términos de números, en julio se pagó en concepto de deuda externa por vencimiento 7.200 millones de dólares, en agosto 4.300 millones y en septiembre se debe abonar 12.900 millones de dólares. Son estos compromisos contraídos los que condicionan el presupuesto nacional.

Frente a esto, el gobierno de la Nación, a través de la decisión administrativa 826/2022 conocida el martes 23 de agosto, dispuso una reducción por \$500.000 millones en las partidas de gastos hasta



el fin de año del 2022. Esto se traduce en un ajuste en diferentes Ministerios por un total de \$210.000 millones, recortando en \$ 50.000 millones en Educación en el Programa Conectar Igualdad, Fortalecimientos de Jardines Infantiles e Infraestructura y Equipamiento (- \$ 5.000 millones). Del mismo modo se realizaron recortes en el Ministerio de Salud por \$10.000 millones en el Programa "Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles"; en el Ministerio de Transporte por \$ 10.000 millones, en Programa Transferencias a Gobiernos Municipales; en el Ministerio de Obras Públicas, un recorte de \$ 20.000 millones.

La exigencia del "Déficit 0" reclamado por el FMI, ataca las fibras más sensibles de nuestra sociedad. Por eso hemos denunciado históricamente que la deuda externa es un mecanismo de extorsión para los pueblos oprimidos. Su pago encuentra siempre la misma variable: recorte en las políticas de Estado, en sectores tan sensibles como educación, salud e infraestructura.

Nos oponemos a todo tipo de ajuste que degrade aún más la vida de los argentinos y argentinas. El horizonte debe ser que paguen más los que se han enriquecido en este periodo con la devaluación, alcanzando ganancias astronómicas producto del aumento de los *commodities*.

Al mismo tiempo nos solidarizamos con los 28 trabajadores del supermercado Vea que fueron despedidos. El martes 23 de agosto, sin previo aviso se les prohibió la entrada y se les comunicó que ya no formaban parte de la empresa. Repudiamos estas prácticas que descargan la crisis sobre las familias trabajadoras y acompañamos su lucha en momentos tan difíciles.

En este contexto realizamos la asamblea, compañeras y compañeros. Bregamos porque las discusiones y el análisis de la situación actual nos permitan encontrar los mejores caminos para alcanzar la recomposición salarial. Que ningún compañero y compañera se quede sin opinar, multipliquemos las voces y comprometámonos a ser consecuentes con las decisiones que tomemos.

Arriba los que luchan.

AGMER Seccional Paraná "Susana Peta Acevedo"



Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos

Personería Gremial - Res. Nº 505 / 93
 Laprida 136 // Tel. (0343) 421 7859 / 431 3998
 E-mail: parana@agmer.org.ar
 parana@agmercdc.com.ar
 Web: www.agmerparana.com.ar

Seccional Paraná
 Susana "Peta" Acevedo



Escuela pública ¡siempre!

Escuela: Turno: Delegada/o: Cantidad de docentes:
 Asambleas escolares: jueves 25/8 en escuelas nocturnas, viernes 26/8 en escuelas diurnas. Asamblea Resolutiva 26/08. 18hs. Congreso 29/08/22

	Nombre y apellido	Aceptar la propuesta realizada por el gobierno tal como fue presentada	Aceptar la propuesta demandando mayor porcentaje en los haberes de agosto	Rechazar la propuesta y ejecutar paro con movilización.			Otras propuestas	Firma
				24hs.	48 hs.	72 hs.		
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								

